

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
		Página 1 de 4		
		DÍA	MES	AÑO

Fecha:	18	de	OCTUBRE	de	2019
--------	----	----	---------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1969	de	7 DE NOVIEMBRE DE 2017
Objeto del contrato: "CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA EGETSA S.A E.S.P PARA CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE LA RED DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LA URBANIZACION TIERRA LINDA DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"			
Supervisor:	SANDRA MILENA MUÑOZ MOSOS RES. 0403 DEL 22/07/2019		
Contratista:	EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA S.A E.S.P. "EGETSA" R.L. MARIA AZUCENA RAMIREZ SANDOVAL		
Valor del convenio:	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS (\$143.381.621.00)		
Plazo Inicial del Contrato:	CINCUENTA (50) DIAS CALENDARIO		
Fecha de inicio del Contrato:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2017		
Fecha de Terminación inicial del Contrato:	10 ENERO DE 2018		
Fecha de suspensión 1 del Contrato:	21 DE DICIEMBRE DE 2017		
Fecha de reinicio 1 del Contrato:	3 DE ABRIL DE 2018		
Fecha de suspensión 2 del Contrato:	18 DE ABRIL DE 2018		
Fecha de reinicio 2 del Contrato:	15 DE OCTUBRE DE 2019		
Fecha de finalización del contrato:	18 DE OCTUBRE DE 2019		
Días ejecutados	50 Días		

CONSIDERANDO:

91

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
		Página 2 de 4		
		DIA	MES	AÑO

Que entre el Departamento del Tolima y la EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA S.A E.S.P. EGETSA, se celebró el Contrato Interadministrativo N°1969 del 07/11/2017, cuyo objeto es "CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA EGETSA S.A E.S.P PARA CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE LA RED DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LA URBANIZACION TIERRA LINDA DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", por un valor de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS (\$143.381.621.00) y un plazo de CINCUENTA (50) DIAS CALENDARIO.

1. Que el contrato, fue suscrito por las partes el día 7 de noviembre del 2017.
2. Que el día 8 de noviembre de 2017 se expiden los REGISTROS PRESUPUESTALES 9573, 9574 y 9575.
3. Que el día 8 de noviembre de 2017 se suscriben las pólizas 17GU045369 y 17RE003634.
4. Que el día 14 de noviembre de 2017 la dirección de contratación certifica que el acto contractual se encuentra perfeccionado y legalizado de los registros presupuestales 9573, 9574 y 9575 y de las pólizas 17GU045369 y 17RE003634.
5. Que de acuerdo con la cláusula DECIMA del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, y de conformidad con el acta de inicio, se fijó como fecha de iniciación el del 21 de noviembre de 2017, quedando como fecha de terminación 10 de enero de 2018.
6. Que los recursos destinados para el primer pago del contrato N° 1969 de 2017, fueron soportados por los registros presupuestales de compromiso No. 9573, 9574 y 9575 del 08 de noviembre de 2017; y el desembolso realizado a EGETSA S.A. E.S.P se encuentra soportado por las órdenes de pago No. 16367, 16366 y 16368 del 01 de diciembre de 2017.
7. Que mediante Acta de Suspensión No. 1, el plazo del contrato interadministrativo se suspendió a partir del 21 de diciembre de 2017
8. Que mediante Acta de Reinicio No. 1, el plazo del contrato se reinicia a partir del 3 de abril de 2018.
9. Que mediante Acta de Suspensión No. 2, el plazo del contrato se suspendió a partir del 18 de abril de 2018.
10. Que los recursos destinados para el segundo pago del contrato N° 1969 de 2017, fueron soportados por los registros presupuestales de compromiso No. 9573, 9574 y 9575 del 08 de noviembre de 2017; y el

91

4

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
		Página 3 de 4		
		DIA	MES	AÑO

desembolso realizado a EGETSA S.A. E.S.P se encuentra soportado por las órdenes de pago No. 8323, 8324 y 8326 del 21 de junio de 2018.

11. Que mediante Acta de Reinicio No. 2, el plazo del contrato se reinicia a partir del 15 de octubre de 2019.
12. Para dar cumplimiento al objeto del convenio interadministrativo N°1969 de 2017, se suscribieron los siguientes contratos derivados:
 - **Contrato de obra EGT-050 de 2017**
 - **Contrato de interventoría EGT-045 de 2017**
13. Que las obras ejecutadas en el marco de los contratos de obra EGT-050 de 2017, derivado del contrato interadministrativo N°1969 de 2017, fueron avaladas y recibidas, por parte de la Supervisión de la EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA EGETSA S.A E.S.P y la Interventoría, mediante Acta de recibo final de obra de fecha 17 de octubre del 2019.
14. Que agotado el plazo contractual del contrato interadministrativo N°1969 de 2017, se suscribe la presente ACTA DE TERMINACION.

SUSCRIBEN:

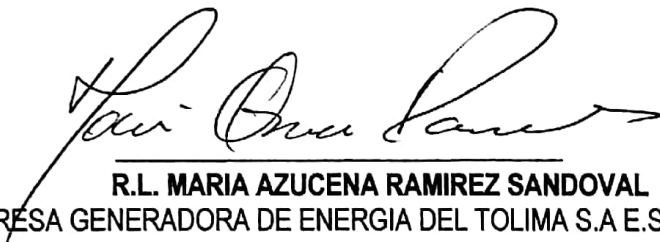
- Dar por terminado el Contrato interadministrativo No. 1969 de 2017, cuyo objeto es **"CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA EGETSA S.A E.S.P PARA CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE LA RED DE MEDIA Y BAJA TENSION EN LA URBANIZACION TIERRA LINDA DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**.
- Cumplir los siguientes compromisos para iniciar trámite de liquidación:
 - Suscribir por parte del contratista EGETSA S A. E.S.P, las actas de liquidación de los contratos derivados suscritos para la ejecución de la obra, una vez verificados los cumplimientos administrativos por parte de los contratistas.
 - Presentar por parte del contratista EGETSA S A. E.S.P, los informes finales de interventoría y supervisión, con los soportes correspondientes en concordancia con las obligaciones establecidas en el presente contrato.
 - Realizar por parte del contratista EGETSA S A. E.S.P, el reintegro de los Rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria de la gobernación del Tolima destinadas para tal fin, y presentar soporte de paz y salvo expedido por la Dirección Financiera de Tesorería Departamental.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
		Página 4 de 4		
		DÍA	MES	AÑO

- Presentar por parte del contratista EGETSA S.A. E.S.P, certificado de PAZ Y SALVOS de aportes PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.
- El contratista ampliara la vigencia de las garantías conforme con lo estipulado en el contrato.
- Y los demás requerimientos que se realicen por parte de esta entidad en pro de llevar a feliz término el proceso de liquidación.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta de terminación los que en ella intervinieron.

CONTRATISTA


R.L. MARIA AZUCENA RAMIREZ SANDOVAL
 EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA DEL TOLIMA S.A E.S.P. "EGETSA"

DEPARTAMENTO


ING. SANDRA MILENA MUÑOZ MOSOS
 SUPERVISORA

Elabora: Arq. María Camila Garzón Polanía - Contratista S.I.H. 
 Revisó: Ing. Sandra Muñoz - Contratista S.I.H. 

31